

Informe de Auditoría independiente de Cuentas Anuales abreviadas

A la atención de la Asamblea General de la **ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS PATOLOGÍAS DE CARTAGENA Y COMARCA.**

Informe sobre las cuentas anuales abreviadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS PATOLOGÍAS DE CARTAGENA Y COMARCA** (en adelante **LA ASOCIACIÓN**), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión sin salvedades

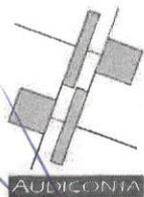
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas*" de nuestro informe.

Somos independientes de la sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría sin salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. Hemos determinado que los riesgos



que se describen a continuación son los riesgos más significativos que se deben comunicar en nuestro informe.

Aspectos más relevantes de auditoría -Ingresos recurrentes más significativos por prestaciones de servicios a los socios.

La Asociación ha tenido como principal ingreso en el ejercicio 2017 los servicios prestados a sus socios por importe de 99.509,11 euros.

Para responder adecuadamente al riesgo arriba descrito, se han realizado las siguientes pruebas de auditoría:

- Revisión analítica de ingresos.
- Revisión en base selectiva de las citadas transacciones con los socios.
- Pruebas de cumplimiento de las transacciones mencionadas con los socios.
- Corte de operaciones de este tipo de ingresos.

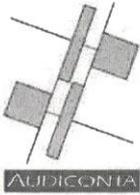
De las pruebas de auditoría realizadas descritas anteriormente, no se han detectado errores de carácter significativo, que afecten a la opinión favorable de nuestro informe de auditoría.

Responsabilidades de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas.

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable, y, del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error. En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, el principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.
- Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Murcia, a 12 de Junio de 2018.

AUDITORES Y CONTABLES, SLP.

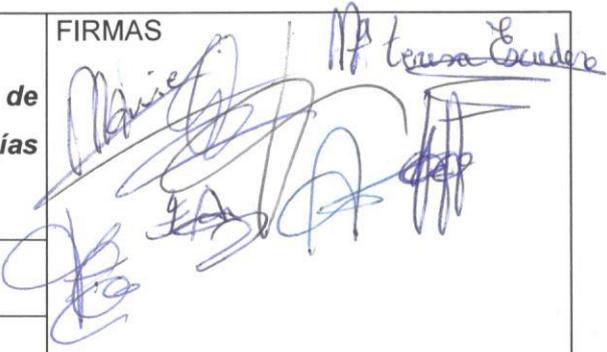
Juan Manuel Antón Martos.

Socio

R.O.A.C. 6148.

R.E.A. 2473.

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA - EJERCICIO 2017

ASOCIACION	FIRMAS
Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos de Alzheimer y otras patologías de Cartagena y Comarca	
NIF G-30.704.258	
UNIDAD MONETARIA EUROS	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos de Alzheimer y otras patologías de Cartagena y Comarca (en adelante la Entidad) se constituyó según el acuerdo de su Asamblea General en Cartagena el 6 de febrero de 1995 como Asociación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1964.

Con fecha 2 de noviembre de 2017 en Asamblea General Extraordinaria se procedió a la modificación de sus estatutos.

Su sede social se encuentra establecido en Alameda de San Antón nº. 29 planta Baja.

Según el Artículo 2 de sus estatutos la actividad principal de la entidad es la de promover la concienciación y difusión de todo lo relacionado con la prevención de la enfermedad de Alzheimer; asesorar a familiares y cuidadores sobre cuestiones de carácter legal, social y económico; asistencia, tratamiento y rehabilitación a las familias, cuidadores, excuidadores

y enfermos; formación, promoción y desarrollo de tratamientos relacionados con la calidad de vida de los afectados; potenciar la investigación y diagnóstico precoz; aplicar y fomentar medidas de protección de seguridad física, exclusión social; defender los derechos sanitarios y sociales de los enfermos, familiares y cuidadores; cuidado, atención, manutención y rehabilitación de los pacientes, gestión de centros; realiza actos de convivencia, financiación, fomento de la independencia; promover el voluntariado; realización de publicaciones y demás medios de difusión; fomentar la formación y el asesoramiento de familia y cuidadores; solicitar recursos y fomentar la interacción con otras entidades.

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social o fundacional.

ACTIVIDADES:

SERVICIO DE ORIENTACION E INFORMACION

Durante la primera toma de contacto con la familia (la familia, en ocasiones algo desorientada, acude en forma de ayuda) se les proporciona el servicio de orientación e información básica sobre la enfermedad de Alzheimer u otras demencias neurodegenerativas sobre el impacto que produce en la unidad familiar afectadas; se les dota de pautas generales de actuación con respecto al enfermo y se les aconseja de la gran importancia que tiene el cuidado de uno mismo para poder atender a una tercera persona. También se da información acerca de las actividades que se desarrollan en la asociación que más se ajustan a las necesidades de la fase presentada por la familia del enfermo. Tanto en las entrevistas personales como a través de la atención telefónica, se realizan las gestiones oportunas para llegar a la mejor solución de la situación-fase que presenta el familiar afectado.

Tanto en las entrevistas personales como a través de la atención telefónica, se realizan las gestiones oportunas para llegar a la mejor solución de la situación – fase que presenta el familiar afectado.

La trabajadora social le informará sobre los recursos que existen (tanto públicos como privados), le orientará sobre la idoneidad de cada uno de ellos, según las características sociofamiliares de cada caso y le apoyará en todos los trámites que hay que hacer, siempre en coordinación con diferentes entidades y servicios.

Se realizará una visita de los domicilios de los enfermos, buscando aconsejar sobre las adaptaciones necesarias a realizar en su entorno más próximo y habitual

(baño, dormitorio.), buscando mejorar la autonomía de las personas afectadas y la comodidad del cuidador-familiar a la hora de realizar sus actuaciones.

VALORACIONES:

Seguidamente, se les hará una serie de valoraciones; tales como sociales, neuropsicológicas, logopédicas y físicas:

✚ VALORACION SOCIAL Y DIAGNOSTICO SOCIAL.

Las valoraciones sociofamiliares que se realizan a las familias usuarias y a las no usuarias se llevan a cabo con la intención de identificar los problemas sociales y familiares que tienen con el fin de llegar a un diagnóstico social y así poder planificar las intervenciones a desarrollar en cada caso, priorizando aquellas situaciones de alto riesgo. El diagnóstico social es muy importante ya que a través de ellos conocemos la situación socio-familiar en la que se encuentra, la convivencia en la misma unidad familiar de distintos miembros y edades (solapes de situaciones laborales, escolares...), las barreras arquitectónicas de las que dispone en su domicilio, de las relaciones tanto familiares como vecinales y de los recursos socio-económicos que tiene. Este a la vez es un complemento de las valoraciones que se realizan a nivel Neuropsicológico.

✚ VALORACIONES NEUROPSICOLÓGICAS.

Estas nos permiten un diagnóstico, tipificación y gradación del trastorno cognitivo para así poder encuadrar al enfermo en el tratamiento adecuado a su deterioro.

✚ VALORACION FISIOTERAPÉUTICA DEL ESTADO DEL ENFERMO.Y SU CUIDADOR FAMILIAR.

En cuanto a la valoración fisioterapéutica del enfermo, aquí valoramos de forma funcional el equilibrio estático y dinámico, la marcha, la motricidad fina y el reconocimiento de las partes del cuerpo.

✚ VALORACION LOGOPEDICA.

Consiste en evaluar el habla, la voz, el lenguaje oral y el escrito de los pacientes. Con esta valoración y los datos obtenidos mediante la entrevista personal, entre los que se incluyen el nivel de estudios, el contexto familiar, la vida laboral, antecedentes

médicos, etc, se puede conocer si el lenguaje y el habla se encuentran alterados. En este caso, el logopeda realiza una evaluación más exhaustiva para saber cuáles son los aspectos lingüísticos preservados y, por el contrario, los más deteriorados. Con estos resultados, se pretende programar una intervención centrada en preservar y potenciar las áreas que aún están conservadas, e intentar mejorar aquellas mayormente afectadas, para paliar las dificultades comunicativas del paciente.

Mediante pruebas estandarizadas y la propia experiencia clínica, el logopeda es el profesional encargado de evaluar y estimular las habilidades lingüísticas en todas sus vertientes.

Partiendo de las valoraciones se programan las terapias adaptadas. Se integra al enfermo en un grupo terapéutico con otros enfermos que estén en la misma fase con el fin de hacer con ellos una serie de ejercicios en los que se potenciarán las carencias específicas de cada persona.

TERAPIAS NO-FARMACOLOGICAS ORIENTADAS AL PACIENTES CON LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER U OTRAS DEMENCIAS NEURODENERATIVAS.

El tratamiento de enfermedades de tipo neurodegenerativo en sus distintas fases es fundamental para mantener la calidad de vida del enfermo y del cuidador. Mediante la aplicación de terapias especializadas se logra retrasar la evolución de la enfermedad permitiendo que los enfermos se estabilicen en estas fases y puedan llevar así una vida autónoma y satisfactoria durante el mayor tiempo posible. Este efecto se potencia si se combinan terapias cognitivas y motoras con farmacológicas.

↓ PSICOESTIMULACIÓN COGNITIVA.

Se aplica de forma grupal e individual (esta última se hace a nivel domiciliario). Es realizado por dos psicólogas especializadas en Neuropsicología Clínica. Utilizan un método multifactorial, que entrena habilidades diversas como la atención, imaginación visual... mejorando con ello varios componentes del sistema cognitivo.

Esta terapia es muy importante en todas sus dimensiones, ya que persigue los cambios conductuales del enfermo con demencia modificando actitudes,

disminuyendo conductas inadecuadas y mejorando la convivencia.

Los talleres engloban actividades de orientación, memoria, lenguaje, atención, concentración, cálculo y entrenamiento de las actividades de la vida diaria. Los ejercicios que se proponen se hacen con unos objetivos principales y unos fines explícitos: Orientación a la realidad (es un método de tratamiento para superar la confusión en el tiempo, espacio, a la vez que se refuerza la autonomía personal. Mediante esta técnica también se evita la desconexión con el entorno familiar y social); Lenguaje (con estos ejercicios se pretende maximizar las capacidades lingüísticas preservadas, ejercitar el lenguaje automático y optimizar la expresión verbal. También se busca mantener y estimular la comprensión verbal, la capacidad de repetición, favorecer la incitación y la fluidez y ejercitar la mecánica de la lecto-escritura); ejercicios de memoria (entre sus objetivos están: ejercitar la memoria inmediata, optimizar la memoria reciente y favorecer la permanencia de los recuerdos lejanos); Atención- concentración (los ejercicios de atención y concentración tienen el objetivo de preservar estas capacidades que tienden a minimizarse en el enfermo de Alzheimer); Actividades de la vida diaria (con su realización se pretende mantener y aumentar la autonomía en el paciente).

En los talleres se trabaja según el grado de deterioro (fase leve, fase moderada y moderadamente grave). Los ejercicios se plantean para cada uno individualmente, partiendo de la valoración neuropsicológica, sus capacidades residuales, su historia personal y estilo de vida, aunque estén en el mismo grupo.

Es de recalcar la importancia que tiene esta terapia como tratamiento esencial para la mejora de los síntomas de este tipo de enfermedades. Entre los resultados que se obtienen con este tratamiento se encuentran: la mejora en el estado mental, físico, cognitivo, social, anímico y emocional.

También se usa un programa de actividades multimedia que adopta las nuevas tecnologías al campo de la Psico estimulación a través de ejercicios cognitivos.

Periódicamente se cita a los familiares para informarles de la evolución del paciente. También se pretende que el familiar informe de la situación y evolución en su caso.

Aquellos enfermos que por circunstancias personales y /o familiares no pueden desplazarse al centro este servicio se prestará en el domicilio.

➤ ESTIMULACION FISIOTERAPEÚTICA.

Existen varias formas de actuación:

En domicilios, para pacientes encamados y/o movilidad reducida. Individual, en la sede para procesos agudos o no, que es posible la utilización de diferentes materiales para mejorar la funcionalidad o reducir el dolor. Grupal, en talleres donde la prevención es eje fundamental de esta práctica.

En domicilios la fisioterapia realiza a la vez, varias funciones, una indicada directamente al paciente centrando el tratamiento en el mantenimiento de las capacidades vitales de los pacientes para disminuir la velocidad del deterioro físico y otra en el tratamiento, consejo y recomendaciones para familiares o acompañantes la forma de movilizar al paciente se realiza de forma deficiente por falta de conocimiento, ayudando notablemente al cuidado y la higiene corporal de los cuidadores y familiares.

En cuanto a los pacientes en domicilio, se practica diferentes técnicas encaminadas a mejorar la calidad de vida, mejorando la respiración (con técnicas como clapping, ejercicios costo-diafragmáticos, liberación de secreciones en las vías respiratorias con diferentes técnicas como AFE, TEF,..), movilidad (activa, activo-asistida y/o pasiva según las circunstancias, favoreciendo la circulación a favor de la prevención de úlceras por presión, con cambios posturales).

El tratamiento individual, se les da a aquellos usuarios que requieren de fisioterapia y pueden acudir a nuestra sede, aprovechando los recursos materiales disponibles. Entre los tratamientos cabe destacar el reequilibrio de la marcha (prevención de caídas), reequilibrio postural global, Electroterapia (en las primeras fases, para reducir dolor, inflamación...), movilizaciones activas en cadena cinética cerrada y abierta con carga o sin carga, transferencias posturales, kinesiotaping además se practican terapias alternativas como acupuntura, reiki...

El tratamiento grupal, intentamos dinamizar una sesión en la cual todos los participantes queden integrados y socializados, las actividades propuestas se basan en tablas de movilidad, estiramientos y diferentes ejercicios activos. Además, se realizan actividades grupales donde la atención, la coordinación motora, equilibrio se trabaje casi sin darse cuenta.

➤ TALLERES DE MANTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA.

Realizados por la trabajadora social y un fisioterapeuta. Se expondrán aquellas dificultades que pueda encontrarse la persona con la EA u ODN en algunas actividades de la vida cotidiana, atendiendo también a sugerencias para activarlas en función del deterioro personal de cada usuario. Dentro de las mismas las actividades que se llevan a cabo son: de levantarse, cambios posturales, asearse, vestirse y desvestirse, etc.

➤ TRATAMIENTO LOGOPEDICO.

Además de la estimulación del lenguaje y la comunicación en general, el objetivo del logopeda es realizar con los pacientes diversos ejercicios para mejorar la tonicidad, agilidad, movilidad, fuerza y/o tensión de la musculatura que interviene en la voz, el habla, la masticación, la deglución y la respiración.

En estos casos juega un papel muy importante en la familia y el entorno del paciente, pues el logopeda dará pautas y consejos para mejorar la comunicación cuando esta se vea comprometida por las alteraciones del lenguaje. Es muy importante que el interlocutor utilice estrategias que favorezcan la participación de los pacientes en las conversaciones. También es tarea del logopeda indicar recomendaciones sobre la alimentación, en el caso de que el paciente tenga problemas para masticar y/o tragar, algo que suele ser muy frecuente, sobre todo en los líquidos.

En los talleres grupales se estimulan todas las áreas anteriormente nombradas mediante actividades dinámicas dirigidas por el logopeda, en las que se aprovecha el contexto para favorecer momentos de socialización y participación de todos los pacientes, siempre teniendo en cuenta las necesidades y particularidades individuales. Estos talleres, además de estimular el lenguaje e, indirectamente, otras capacidades cognitivas como la atención, favorecen las relaciones sociales y la comunicación oral en general.

La estimulación individual, se lleva a cabo cuando un paciente tiene un trastorno del lenguaje, el habla o la voz más acusado de lo "normal" debido, en algunos casos, a otros problemas asociados a la demencia. Por ejemplo, hablamos de pacientes

laringectomizados, pacientes que han sufrido un ACV y tienen como secuela afasia y/o disartria, pacientes con un tipo de demencia que afecta mayormente al lenguaje... Estos pacientes se benefician de un programa de intervención específico e individual centrado en sus necesidades, siendo un añadido a los talleres grupales. Ambos son complementarios.

TERAPIAS NO-FARMACOLOGICAS ORIENTADAS AL CUIDADOR-FAMILIAR DE PACIENTES CON LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER U OTRAS DEMENCIAS NEURODENERATIVAS.

La convivencia diaria con una enfermedad neurodegenerativa, que derive en demencia, afecta muy directamente a aquellas personas del entorno del enfermo, y muy especialmente en el cuidador principal.

Debido a ello, es fundamental una intervención profesional dirigida especialmente a las carencias que se va encontrando diariamente en el cuidado del enfermo e incluya así mismo, el tratamiento de las situaciones de estrés, desinformación y falta de formación.

✚ GRUPOS DE AUTOAYUDA/ VENTILACION EMOCIONAL.

Realizado por Neuropsicólogas o psicólogas. Se trata de dar respuesta a las necesidades de proporcionar apoyo psicológico, emocional y social a los cuidadores principales ante la EA u ODN de sus familiares. El grupo está formado por familiares, cuidadores, amigos de enfermos y/o voluntarios/as, con el único compromiso de pasar unas horas juntos, compartiendo, escuchando, desahogándose, recibiendo y proporcionando ayuda unos a otros. En estos el objetivo es el cuidador, del enfermo al que cuidar y de la familia. Las personas que participan y acuden a estos aceptan mejor la enfermedad, desarrollando actitudes, comportamientos y pensamientos más adaptativos ante las circunstancias cambiantes y degenerativas de la propia enfermedad en su familiar. En definitiva, desarrollan una actitud preactiva ante la enfermedad, mejor predisposición y por lo tanto mejor salud psicológica, emocional y también física y social.

✚ APOYO PSICOLOGICO INDIVIDUAL

Realizado por Neuropsicóloga. Se trata de sesiones individualizadas para uno o

varios familiares del mismo paciente, donde se pretende favorecer la aceptación de la enfermedad, potenciar el afrontamiento positivo, reorientar las respuestas negativas, reducir el estrés, ofrecer pautas para el manejo del enfermo y ayudar a llevar un estilo de vida más saludable.

✦ ORIENTACION JURIDICO – LEGAL

Realizado por un abogado. Asesoramiento a las familias, en caso de ayuda para incapacitaciones legales, herencias y otras cuestiones de orden jurídico-legal que se deriven hacia los enfermos, sus cuidadores y sus familiares.

✦ TRATAMIENTO FISIOTERAPÉUTICO.

Realizado por un/a fisioterapeuta. Su finalidad es evitar patologías crónicas en los cuidadores-familiares ofreciendo un diagnóstico rápido y tratamiento in-situ ante cualquier incidencia hacia los cuidadores.

✦ ASESORAMIENTO DE AYUDAS TÉCNICAS.

Desde nuestra asociación se informa y orienta sobre las ayudas técnicas disponibles en el mercado.

Tanto los afectados de la enfermedad de Alzheimer u otras demencias neurodegenerativas como sus cuidadores-familiares precisan de una serie de ayudas técnicas que facilitan el cuidado de los enfermos ayudándoles a mejorar su calidad de vida.

Las ayudas técnicas son aparatos, dispositivos o utensilios diseñados y creados específicamente para suplir o complementar limitaciones funcionales, psicológicas e intelectuales.

El objetivo es posibilitar la independencia en la realización de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.

El abanico de equipamiento y ayudas para la vida diaria es muy amplio y cubre toda una serie de requerimientos que se van planteando a medida que el deterioro físico y cognitivo avanza, facilitando las tareas a enfermos y cuidadores, todo ello con el fin de mejorar la calidad de vida de los mismos.

Podemos encontrar desde ayudas para comer, vestirse, asearse, o para

localizar al enfermo en caso de que se desoriente, hasta ayuda en los casos más avanzados en los que el enfermo debe permanecer en cama: colchones y cojines que previenen el deterioro de la piel, sábanas de sujeción, barandillas para evitar caídas,

✚ PRESTAMO DE AYUDAS TÉCNICAS.

El objetivo principal es ayudar a las familias que cuidan a una persona con demencia en el domicilio, mediante el uso de ayudas técnicas, previniendo así las lesiones físicas y reduciendo así el sentimiento de responsabilidad del cuidador.

Estas ayudas se dan de forma periódica, dependiendo de las necesidades y situaciones de cada uno de los enfermos, es decir, de la valoración socioeconómica del enfermo y su unidad familiar.

La asociación cuenta con un banco ayudas técnicas a cuya prestación pueden acceder los socios; entre el material que prestamos podemos destacar: camas articuladas, grúas, colchones anti escaras, cojines anti escaras, alwater, silla de ruedas,... Estas resultan sumamente necesarias porque facilitan el desempeño de las actividades básicas de la vida diaria al enfermo y su cuidador-familiar. A este banco de ayudas hemos de añadir un fondo bibliográfico tanto para consultas generales como para desarrollar terapias, libros de autoayuda, orientación familiar, etc.....

✚ BOLSA DE CUIDADORES Y AUXILIARES DOMICILIARIOS.

Contamos con una bolsa de cuidadores y auxiliares domiciliarios con referencias y formación, para ser contratados por vía privada, para los casos que así lo requieran, porque necesiten, unos servicios más extensos en el tiempo. En este caso el servicio que aporta la asociación es una función de intermediarios entre auxiliares o cuidadores profesionales que se ofrecen para trabajar en domicilios y las familias que solicitan este servicio.

Lo que se pretende es la promoción de la reinserción laboral de las auxiliares en búsqueda de empleo y a excuidadores.

✚ AYUDA A DOMICILIO ESPECIALIZADO.

Es un programa individualizado, de carácter preventivo y rehabilitador, en el que se articulan un conjunto de servicios y técnicas de intervención profesionales,

consistentes en la atención personal, doméstica, apoyo psicosocial y familiar, de relaciones con el entorno y prestadas en el domicilio del paciente con la enfermedad de Alzheimer u otras demencias neurodegenerativas.

Con este servicio pretendemos prevenir situaciones de agotamiento y estrés del cuidador principal.

La ayuda a domicilio especializada en la enfermedad de Alzheimer u otras demencias neurodegenerativas debe de ser:

- De carácter personal: Apoyo en el aseo y cuidados personales, ayuda en la ingesta de alimentos, administración de la medicación prescrita por un facultativo, compañía dentro del domicilio, acompañamiento fuera del hogar y realización de gestiones, movilización, ...
- De carácter doméstico: Lavado y planchado de ropa, preparación de alimentos, compra de alimentos, ...
- Etc.

Este servicio especializado se adapta a las diferentes fases de la enfermedad y las necesidades que se presentan en cada una de ellas.

La finalidad de este servicio es dar a la familia o cuidador principal un soporte tanto físico como psicosocial, atendiendo a sus enfermos en el propio domicilio, evitando con esto el desarraigo de su entorno y el ingreso en un centro.

De forma que lo que hacemos es potenciar y mejorar la calidad de vida de los enfermos y sus familias, logrando un entorno familiar básicamente agradable.

Como complemento a este servicio, contamos con una Bolsa de cuidadoras y Auxiliares domiciliarios con referencias, para ser contratados por vía privada, para los casos que así lo requieran, porque necesitan, unos servicios más extensos en el tiempo. En este caso el servicio que aporta la asociación es una función de intermediarios entre auxiliares o cuidadores profesionales que se ofrecen para trabajar en domicilio y las familias que solicitan este servicio.

✚ ACTIVIDAD ASISTENCIAL DEL VOLUNTARIADO.

Tras recibir el correspondiente curso de formación, el voluntario recibe un certificado y para la realización de tareas asistenciales se establece un contrato y es asegurado. Las actividades que llevan a cabo los voluntarios en la Asociación son las siguientes:

- Acompañamiento al cuidador y al familiar del enfermo.

- Salidas de paseo con el enfermo.
- Acompañamiento en casa del enfermo mientras que el cuidador sale.
- Colaboración en el Día Mundial del Alzheimer.
- Funciones burocráticas en la sede.
- Acompañamiento para que el enfermo asista a los tratamientos no-farmacológicos.
- Acompañamiento en casa del enfermo para que el cuidador pueda asistir a los grupos de ventilación emocional.
- Servicio de ayuda a domicilio.

✦ FORMACION A CUIDADORES - FAMILIARES.

Ofrecer a los familiares que se dedican al cuidado de pacientes con la enfermedad de Alzheimer u otras demencias neurodegenerativas talleres donde se pretende dotarles de conocimientos relacionados con el manejo del enfermo, pautas de comunicación, impacto de la enfermedad en las familias... así como de otros aspectos relacionados con la enfermedad.

Se plantearán según las necesidades informativas de las familias:

- Talleres básicos sobre aspectos de la enfermedad.
- Monográficos: alimentación, anti estrés, alteraciones de comportamiento, movilizaciones y transferencias.

ACTIVIDADES PARA LA POBLACION EN GENERAL

✦ SEMANA MUNDIAL DEL ALZHEIMER

Se programa una serie de actos a lo largo de toda la semana con motivo del día mundial del Alzheimer, el 21 de septiembre.

Se instalan mesas informativas sobre la enfermedad en diferentes puntos de Cartagena y los Municipios que componen la Comarca.

✦ JORNADAS SOBRE ALZHEIMER U OTRAS DEMENCIAS NEURODEGENERATIVAS.

Con estas se pretende profundizar en el conocimiento de la enfermedad de Alzheimer u otras demencias neurodegenerativas y que este conocimiento sirva a los profesionales sociosanitarios, cuidadores y familiares para afrontar y ayudar a preservar la identidad y autonomía de los enfermos.

✚ CHARLAS DE SENSIBILIZACION.

En los institutos de Cartagena y los municipios que componen la Comarca de Cartagena, al igual que en la Universidad de Murcia (Escuela Universitaria de Trabajo social, Universidad de Psicología,). También se realizan charlas en los Club de Mayores, en las Asociaciones de Vecinos y de Mujeres de las diferentes pedanías de Cartagena y Comarca.

✚ PROGRAMA DE COMUNICACIONES Y SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA.

Intervención en diversas cadenas de radio y resto de medios de telecomunicación. Últimamente con varias emisoras la cadencia de los programas de información ha pasado a ser de uno semanal.

En los distintos medios locales de prensa escrita y diarios digitales especializados en el área preventiva de salud se han presentado varios reportajes divulgativos.

✚ FORMACION ESPECIALIZADA

Realizamos periódicamente cursos dirigidos a cuidadores-familiares, cuidadores-profesionales y todas aquellas personas interesadas en el tema con el objetivo de aprender a velar por la salud de cuidadores y enfermos.

✚ CURSOS DE CUIDADOS ESPECIALIZADOS CON ENFERMOS DE ALZHEIMER PARA VOLUNTARIOS.

Se hacen de forma grupal y se les da una formación específica impartida por los profesionales del equipo multidisciplinar (Neuro psicólogas, fisioterapeuta y trabajador social), sobre el concepto del voluntariado, aspectos médicos y psicológicos de las demencias, habilidades básicas de comunicación, ...

BENEFICIARIOS.

Población en general, personas enfermas de Alzheimer u otras demencias neurodegenerativas y familiares-cuidadores de enfermos de Alzheimer u otras demencias neurodegenerativas. Tienen que residir en el ámbito geográfico de Cartagena y su Comarca. Y estos tienen que estar correctamente diagnosticados por un especialista.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL:

Las cuentas anuales adjuntas, que incluyen Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria Económica han sido confeccionadas a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2017, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Afal Cartagena aplica los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 23 de junio de 2017.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.

Las cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con los Principios Contables del Plan General y a las normas vigentes, aplicándose todos los principios contables.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2017 recogen cifras comparativas del año anterior 2016, siendo las partidas de ambos ejercicios totalmente comparativas.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016. Dicha información comparativa no ha sido auditada.

Según el acta de la Asamblea General Extraordinaria de socios de fecha 2 de noviembre de 2017 se cambió la fecha de cierre del ejercicio social de la Entidad a 31 de diciembre de cada año (anteriormente 31 de marzo). Las cuentas anuales del ejercicio 2017 se corresponden con los datos del ejercicio natural desde el 1 de enero de 2017 hasta 31 de diciembre de 2017.

Las cifras del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria de 2017 corresponden a un ejercicio completo y los datos de 2016 se han hecho para el mismo periodo para que puedan ser comparables.

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016. El ejercicio 2017 se encuentra auditado.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No existen

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

No se han realizado en el ejercicio. Existieron ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2017 por cambios de criterios contables.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES.

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

Al haberse producido en ejercicios anteriores renunciadas a los finiquitos de trabajadores que se jubilaron, fueron despidos o finalizaron su contrato en favor de la asociación, la cuenta de Remuneraciones pendientes de pago incluía un saldo de 22.565,35 euros en el ejercicio 2017 por este concepto; dicho saldo se ha cancelado de la cuenta de remuneraciones pendientes de pago y al cierre del ejercicio se recogen estas donaciones en el patrimonio neto de la entidad.

2.8 IMPORTANCIA RELATIVA.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017.

3 APLICACIÓN DE RESULTADOS.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL RESULTADO DEL EJERCICIO,

Los ingresos de la entidad provienen de dos fuentes principales. Las subvenciones de organismos oficiales y las cuotas de los usuarios y socios. Como principal partida de gastos tenemos los gastos de personal de los profesionales de la asociación. Este ejercicio hemos tenido un excedente positivo de 34.562,46 euros proveniente de la adecuación del personal a la actividad y el incremento de subvenciones por cursos y actividades.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO,
de acuerdo con el siguiente esquema:

2017

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	34.562,46
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas	
Total	34.562,46

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A excedentes ejercicios anteriores	34.562,46
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	34.562,46

2016

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	28.309,36
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas	
Total	28.309,36

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A excedentes ejercicios anteriores	27.347,30
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	962,06
Total	28.309,36

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE;

Se han adquirido a final de año programas informáticos que no se han empezado a amortizar porque no estaban plenamente operativos.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan

sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO,

No tiene

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL;

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo. Los porcentajes de amortización y periodo máximo están dentro de las tablas oficiales.

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de

resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2017 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.4 INVERSIONES INMOBILIARIAS;

No tiene

4.5 PERMUTAS;

No existen

M^{ra} Teresa Escudero

[Handwritten signature]

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS;

CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA.

La presente norma se aplicará a:

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

Deudas con entidades de crédito;

Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

Deudas con características especiales, y

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen

dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

4.7 EXISTENCIAS;

No tiene

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA;

No tiene

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS;

El impuesto de sociedades refleja saldo cero, pues no existen ingresos ni gastos que no estén exentos al tratarse de una asociación declarada de utilidad pública sin ánimo de lucro y no ejercer actividad económica.

4.10 INGRESOS Y GASTOS;

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores

y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS;

No existen

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL;

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la entidad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que bajo determinadas condiciones rescinda sus relaciones laborales.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS;

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen

directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.

No existen

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Software	0,00	3.986,03	0,00	3.986,03
Utillaje	1.724,98	0,00	0,00	1.724,98
Mobiliario	10.584,82	3.565,03	0,00	14.149,85
Eq.Informatico	4.977,65	7.388,84	(2.389,68)	9.976,81
Otro inmoviliza	1.033,92			1.033,92
Amortizacion	(6.562,11)	2.389,68	(3.085,38)	(7.257,81)
Total...	11.759,26	17.329,58	(5.475,06)	23.613,78

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No existen.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Total...				

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	1.010,00	20.824,00	17.534,00	4.300,00
Patrocinadores				
Otros deudores de la actividad propia	4,22	48.425,61	21.113,64	27.316,19
Total...	1.014,22	69.249,61	38.647,64	31.616,19

8 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	305,00	305,00				
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...	305,00	305,00				

M^a Teresa Escudero
 J. A.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					4.300,00	1.010,00
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...					4.300,00	1.010,00

9 PASIVOS FINANCIEROS

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Débitos y partidas a pagar					1.393,78	40.289,02
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...					1.393,78	40.289,02

10 FONDOS PROPIOS

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	4.164,66			4.164,66
Reservas		22.565,35		22.565,35
Excedentes de ejercicios anteriores	-962,06		28.309,36	27.347,30
Excedente del ejercicio	28.309,36	34.562,46	-28.309,36	34.562,46
Total...	31.511,96	57.127,81	0.00	88.639,77

11 SITUACIÓN FISCAL

11.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La entidad AFAL Cartagena es una asociación sin ánimo de lucro que no realiza actividades económicas por lo tanto todos sus ingresos están destinados a conseguir los fines sociales de su constitución y están exentos de declarar en el impuesto de sociedades, según la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

AFAL Cartagena está al corriente de todos sus impuestos en la AEAT, Comunidad Autónoma y Ayuntamiento de Cartagena, así como en los pagos a la Seguridad Social.

11.2 OTROS TRIBUTOS

No existen.

12 INGRESOS Y GASTOS

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	534,55
Ayudas monetarias	526,55
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	8,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	24.310,50
Consumo de mercaderías	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	24.310,50
Gastos de personal	158.903,85
Sueldos	121.408,00

Cargas sociales	37.495,85
Indemnizaciones	
Otros gastos de explotación	21.886,73
Arrendamientos	398,39
Reparaciones	887,64
Servicios profesionales	3.946,43
Servicios transporte	5.570,50
Primas de seguros	1.190,51
Servicios bancarios	629,60
Publicidad	2.666,20
Suministros	1.645,04
Otros servicios	4.653,14
Amortizacion	3.085,38
TOTAL	208.721,01

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	117.504,11
Cuota de usuarios	99.509,11
Cuota de afiliados	17.995,00
Donaciones	48.896,26
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	

Otros ingresos de explotación	
Subvenciones de explotación	76.882,34
Total...	243.282,71

13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
DONACION LA CAIXA	2017	2017	5.000,00		5.000,00	5.000,00	
DONACION ANONIMA	2017	2017	43.896,26		43.896,26	43.896,26	
CEAFA	2017	2017	21.118,00		21.118,00	21.118,00	
CARM.SMS FISIOTERAPIA	2017	2016	25.767,54		25.767,54	25.767,54	
SUBV.CARM TRANSP	2017	2017	5.263,00		5.263,00	5.263,00	
AYUNTAMIENTO CARTAGENA	2017	2017	9.600,00		9.600,00	9.600,00	
SUBV.ACCION FORM ASOCIACIONES	2017	2017	1.100,00		1.100,00	1.100,00	
CARM ASOC.U.P.	2017	2017	1.575,00		1.575,00	1.575,00	
SUBV.AY.ALCAZARES	2017	2017	3.000,00		3.000,00	3.000,00	
SUBV AY S.JAVIER	2017	2017	2.000,00		2.000,00	2.000,00	
SUBV.SEF	2017	2017	5.458,80		5.458,80	5.458,80	
Totales...			125.778,60		125.778,60	125.778,60	

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital AYTO CARTAGENA	0,00	10.678,03	0,00	10.678,03
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones				
Total...				

Entidad	Cantidad
AYUNTAMIENTO CARTAGENA	10.678,03
Total...	10.678,03

Otras explicaciones

La subvención de capital recibida del ayuntamiento de Cartagena no se ha traspasado a resultados del ejercicio puesto que los elementos de inmovilizado financiados por la subvención se adquirieron al final del ejercicio por lo que no les corresponde dotación a la amortización en el ejercicio y por tanto no procede traspaso a resultados de la subvención en el ejercicio 2017.

Existe un saldo pendiente de cobro por subvenciones concedidas reconocido en el balance de la entidad por importe de 27.311,83 euros.

14 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Las actividades principales que desarrolla la Asociación de enfermos de Alzheimer y otras enfermedades neurodegenerativas se realizan con recursos provenientes de subvenciones, donaciones, cuotas de los socios y los ingresos por servicios prestados a los socios y son:

1.-SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO SOCIAL

Este servicio esta auto financiado con fondos propios y sobre el 5% de la subvención de Ceafa. Aproximadamente 246 usuarios

Durante la primera toma de contacto con la familia, se les proporciona orientación e información básica sobre la enfermedad de Alzheimer u otras demencias neurodegenerativas sobre el impacto que produce en la unidad familiar afectadas y los cambios que suceden en muy poco tiempo. Se les da pautas generales de actuación con respecto al enfermo y se les aconseja de la importancia que tiene el cuidado de uno mismo para poder atender a una tercera persona.

Se les informa acerca de los recursos que existen (tanto públicos como privados), así como de los más beneficiosos en cada caso, según las características de cada enfermo y su entorno familiar y se le apoya en todos los trámites burocráticos para la realización de esas gestiones..

2.-VALORACIONES MULTIDISCIPLINARES.

Todas las valoraciones son cofinanciadas con financiación propia. Las valoraciones Fisioterapéuticas con el Servicio Murciano de Salud y con CEAFA, se cubre valoraciones psicólogas y sociales.

2.1- Valoración y diagnóstico social

La valoración social sirve para identificar los problemas sociales y familiares que tienen como fin un diagnóstico social y así poder planificar las intervenciones a desarrollar en cada caso, priorizando aquellas situaciones de alto riesgo.

2.2. Valoración y diagnóstico neuropsicológico

La evaluación neuropsicológica nos sirve para detectar las capacidades cognitivas alteradas así como el grado de importancia de los déficits que el enfermo presenta. El informe neuropsicológico servirá tanto al especialista (neurólogo, psiquiatra, geriatra...etc. para tener una información más detallada, individualizada y especializada del paciente.

También servirá para planificar un protocolo de rehabilitación especializado e individualizado para cada paciente.

2.3-Valoración fisioterapéutica del enfermo y del familiar cuidador

Se valora de forma funcional el equilibrio estático y dinámico, la marcha, la motricidad fina y el reconocimiento de las partes del cuerpo.

Con el resultado de la evaluación se programan las terapias adecuadas para cada paciente, viendo la necesidad de terapias grupales o de forma más particular individual. O en sede o domicilio dependiendo de las posibilidades y necesidades específicas de cada uno.

2.4-Valoración logopédica

Teniendo en cuenta que el lenguaje es el sistema que permite expresar intenciones y contenidos relacionando significados y sonidos es imprescindible evaluar la alteración que un paciente sufre en su capacidad de comunicación tanto en la expresiva como en la comprensiva. También se evalúa la alteración o déficits en la producción del habla, distintos del lenguaje, la posible dificultad en la deglución .

Con los resultados se planifica la intervención de rehabilitación grupal e individual.

3.-TERRAPIAS GRUPALES E INDIVIDUALES

Este servicio está financiado por financiación propia y sobre un porcentaje aproximadamente del 20% entre ayuntamiento de Cartagena, Servicio Murciano de Salud (fisioterapia) y Ceafa. Aproximadamente 157 usuarios

3.1-Rehabilitación neuropsicológica

Se realiza de forma grupal pero teniendo en cuenta las diferencias y las particularidades individuales. Se estimulan las capacidades cognitivas así como la socialización fomentando las relaciones sociales y los roles que en grupo cada uno desarrollamos. Mediante terapias especializadas se logra mejorar o retrasar la evolución de la

enfermedad con la consiguiente mejora de la calidad de vida.

Con estas terapias se obtiene mejoría en las capacidades cognitivas que a su vez ayudadn a mejorar el estado social , anímico y emocional del paciente.

3.2- Rehabilitación fisioterápica

Existen varias formas de actuación al aplicar estas terapias, dependiendo de la necesidad y de los resultados de la evaluación del paciente.

3.2.1-A domicilio.

Para pacientes encamados y/o con movilidad reducida. Tratamiento centrando el mantenimiento de las capacidades vitales de los pacientes para disminuir la velocidad del deterioro físico y otra en el tratamiento, consejo y recomendaciones para familiares o acompañantes la forma de movilizar al paciente.

Se practican diferentes técnicas encaminadas a mejorar la calidad de vida, mejorando la respiración (con técnicas como clapping, ejercicios costo-diafragmáticos, liberación de secreciones en las vías respiratorias con diferentes técnicas como AFAE, TEF,...) movilidad (activa, activo-asistida y/o pasiva según las circunstancias, favoreciendo la circulación a favor de la prevención de úlceras por presión, con cambios posturales).

3.2.3-En la sede.

Para procesos agudos o no, que es posible la utilización de diferentes materiales y aparatos para mejorar la funcionalidad o reducir el dolor.

Entre los tratamientos cabe destacar el reequilibrio de la marcha (prevención de caídas), reequilibrio postural global, electroterapias (en las primeras fases, para reducir dolor, inflamación...), movilizaciones activas en cadena cinética cerrada y abierta con carga o sin carga, transferencias posturales, kinesiotapping.

3.2.4- Grupal.

En los talleres donde la prevención y la estabilización es el eje fundamental. Se intenta dinamizar las sesiones en la cual todos sean partícipes integrándose en las actividades propuestas. Se basan en tablas de movilidad, estiramientos y diferentes ejercicios activos.

4.- ASISTENCIAS A LOS FAMILIARES

Este servicio está financiado por fondos propios y por CEAFA aproximadamente inferior a un 8% del gasto total del servicio. Cubierto aproximadamente 120 usuarios.

4.1- Asistencia psicológica individual

Los familiares cuidadores pasan por situaciones muy complejas y estresantes con la enfermedad del familiar. Necesitan apoyo psicológico y emocional para aprender a gestionar cada situación y adelantarse a cada una de ellas encontrando herramientas mentales para sobrellevarlas de forma más normalizada y adecuada.

Se busca desarrollar una actitud más positiva ante la enfermedad, mejor predisposición y por lo tanto mejor salud psicológica, emocional, física y social.

4.2- Terapias de apoyo mutuo

Dirigidas a unir a las familias en la difícil situación que les toca vivir con la enfermedad. Intenta fomentar la unión tanto en la actuación hacia el enfermo como en el reparto y entendimiento de la enfermedad pero adaptando a cada uno de los familiares de forma personal. Cada uno lo vive de forma distinta pero no mejor ni peor por lo que fomentar la unión y el entendimiento de cada uno hacia los otros mejorará la situación individual y por lo tanto la familiar.

5.- ASESORAMIENTO Y AYUDAS DE APOYOS TÉCNICAS Y BOLSA DE EMPLEO

Este servicio está financiado por fondos propios, por el Ayuntamiento de Cartagena, aproximadamente 30% y de Ceafo 5 %. Cubierto aproximadamente a 323 usuarios.

A veces las situaciones particulares tanto por el enfermo como por la unidad familiar necesitan ayudas externas como técnicas o cuidadores externos.

La asociación cuenta con un banco de ayudas técnicas a cuya prestación pueden acceder los socios. Entre el material que se presta destacan: camas articuladas, grúas, colchones antiescaras, cojines antiescaras, silla de ruedas...

Se asesora a los familiares en la existencia de ayudas técnicas que pueden ayudar a mejorar la calidad de vida en el día a día.

AFAL cuenta con una bolsa de cuidadores y auxiliares domiciliarios con referencias y formación, para ser contratados por vía privada, para los casos que así lo requieran. La asociación funciona de intermediarios entre auxiliares o cuidadores profesionales.

6.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL DEL VOLUNTARIADO

Todo este servicio se financia con fondos propios. Cubierto aproximadamente 45 usuarios.

Tras recibir el curso de formación, el voluntario recibe un certificado para la realización de tareas asistenciales y se asegura. Las actividades prioritarias que realizan los voluntarios son entre otras:

- Acompañamiento al cuidador y al familiar del enfermo.
- Colaboración en el día Mundial del Alzheimer, así como en otros eventos tipo ferias, exposiciones, jornadas, stans...etc
- Funciones burocráticas en la sede.
- Salidas de paseo con el enfermo.
- Acompañamiento a actividades intergeneracionales y de ocio con los pacientes.

7.- FORMACIÓN

Ceafa aproximadamente un 10 %, de la Comunidad autónoma a través del SEF un 40%. Cubierto aproximadamente 65 usuarios.

7.1- Formación a familiares

Se realizan talleres formativos en la enfermedad de Alzheimer y otras demencias neurodegenerativas desde puntos de vista de distintos profesionales. En estos talleres se pretende dotarles de conocimientos relacionados con el manejo del enfermo, pautas de comunicación, impacto de la enfermedad etc.

7.2- Formación a profesionales

Se realizaron diferentes cursos de la fundación tripartita, para los trabajadores. Al igual que autoformación, de profesionales veteranos a los menos experimentados.

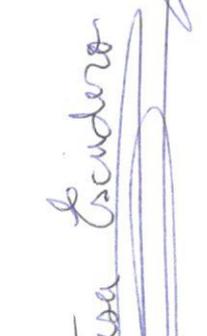
Los medios con los que se han financiado las actividades de la asociación han sido los siguientes:

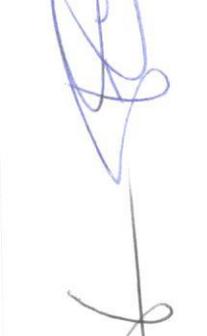
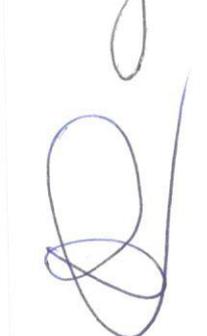
Servicios	Medios de financiación	Recursos económicos % arroximados
1- Servicios de orientación y asesoramiento social.	Fondos propios (cuotas de socios, donaciones) Ceafa	Fondos propios (cuotas de socios, donaciones) Ceafa 5%
2- Valoraciones multidisciplinares	Fondos propios (cuotas de socios, donaciones) Ceafa Servicio Murciano de salud	Fondos propios (cuotas de socios, donaciones) Ceafa 5% Servicio Murciano de salud 20 %
3- Terapias grupales e individuales	Fondos propios (cuotas de socios, donaciones, cuotas de servicios) Ayuntamiento de Cartagena Servicio murciano de salud Ceafa	Fondos propios (cuotas de socios, donaciones, cuotas de servicios) Ayuntamiento de Cartagena 10% Servicio murciano de salud 20% Ceafa 10%
4- Asistencia a familiares	Fondos propios (cuotas de socios, donaciones) Ceafa	Fondos propios (cuotas de socios, donaciones) Ceafa 8%
5- Asesoramiento y ayudas de apoyo técnicas y empleo	Fondos propios (cuotas de socios, donaciones) Ayuntamiento de Cartagena Ceafa	Fondos propios (cuotas de socios, donaciones) Ayuntamiento de Cartagena 30 % Ceafa 5%
6- Voluntariado	Fondos propios (cuotas de socios, donaciones) Ceafa	Fondos propios (cuotas de socios, donaciones) Ceafa 2%
7- Formación	Fondos propios (cuotas de socios, donaciones) Ceafa Comunidad autonoma	Fondos propios (cuotas de socios, donaciones) Ceafa 10% Comunidad autonoma 40%

Los recursos humanos con los que se ha contado para el desarrollo de las actividades han sido:

<i>Categoría profesional</i>	<i>Contrato / cuenta propia</i>	<i>Sexo</i>	<i>Tipo de personal</i>
<i>Trabajadora social</i>	<i>Contrato indefinido</i>	<i>Mujer</i>	<i>Asalariado</i>
<i>Trabajadora social</i>	<i>Contrato parcial</i>	<i>mujer</i>	<i>Asalariado</i>
<i>Trabajadora social</i>	<i>Contrato parcial</i>	<i>mujer</i>	<i>Asalariado</i>
<i>Psicóloga</i>	<i>Indefinido</i>	<i>Mujer</i>	<i>Asalariado</i>
<i>Psicóloga</i>	<i>Contrato parcial</i>	<i>mujer</i>	<i>Ajeno</i>
<i>Psicóloga</i>	<i>Contrato parcial</i>	<i>mujer</i>	<i>Ajeno</i>
<i>Psicóloga</i>	<i>Cuenta propia</i>	<i>mujer</i>	<i>Asalariado</i>
<i>Fisioterapeuta</i>	<i>Cuenta propia</i>	<i>Varón</i>	<i>Asalariado</i>
<i>fisioterapeuta</i>	<i>Contrato parcial</i>	<i>varón</i>	<i>Asalariado</i>
<i>Fisioterapeuta</i>	<i>Contrato parcial</i>	<i>mujer</i>	<i>Asalariado</i>
<i>Fisioterapeuta</i>	<i>Contrato parcial</i>	<i>varón</i>	<i>Asalariado</i>
<i>Fisioterapeuta</i>	<i>Contrato indefinido</i>	<i>varón</i>	<i>Asalariado</i>
<i>fisioterapeuta</i>	<i>Contrato parcial</i>	<i>mujer</i>	<i>Asalariado</i>
<i>fisioterapeuta</i>	<i>Contrato parcial</i>	<i>mujer</i>	<i>Asalariado</i>
<i>fisioterapeuta</i>	<i>Contrato parcial</i>	<i>mujer</i>	<i>Asalariado</i>
<i>fisioterapeuta</i>	<i>Contrato parcial</i>	<i>mujer</i>	<i>Asalariado</i>
<i>fisioterapeuta</i>	<i>Contrato parcial</i>	<i>varón</i>	<i>Asalariado</i>
<i>fisioterapeuta</i>	<i>Contrato parcial</i>	<i>varón</i>	<i>Asalariado</i>




M^a Teresa Escudero

fisioterapeuta	Contrato parcial	mujer	Asalariado
fisioterapeuta	Contrato parcial	varón	Asalariado
Integradora social	Becada	mujer	Asalariado
Auxiliar	Contrato parcial	mujer	Asalariado
Logopeda	Contrato parcial	mujer	Asalariado
Logopeda	Contrato parcial	mujer	Asalariado
ADE	Contrato Parcial	Mujer	Asalariado
Enfermería	Contrato Parcial	Mujer	Asalariado
Terapeuta ocupacional	Contrato Parcial	Mujer	Asalariado
Personal	Dedicación en Horas	Sexo	Tipo de personal
10 personas. Sin titulación	5 horas /semana	mujeres	Voluntariado
Farmacéutica	10 horas /semana	mujer	Voluntariado
Abogado	5 horas /semana	hombre	Voluntariado
10 personas sin titulación	3 horas /semana	hombres	Voluntariado
3 personas. Auxiliares de enfermería	3 horas /semana	mujeres	Voluntariado

Los beneficiarios han sido:

Servicios	Beneficiarios físicos	Beneficiarios jurídicos
1- Servicios de orientación y asesoramiento social.		
2- Valoraciones multidisciplinarias		
3- Terapias grupales e individuales		1
4- Asistencia a familiares		
5- Asesoramiento y ayudas de apoyo técnicas y empleo		
6- Voluntariado	45	
7- Formación	65	1

Todos los bienes y derechos del Fondo social están directamente vinculados al cumplimiento de los fines propios por importe de 4.164,66 €.

El destino de rentas e ingresos a que se refiérela Ley 50/2002, de 26 de diciembre se expone en el siguiente cuadro

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversión)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
					Importe	%		2013	2014	2015	2016	2017	Importe pendiente	
2013	15.834,34		1.625,01	17.459,35	17.459,35	100,00	17.459,35	15.834,34						
2014	7.332,57		3.515,35	10.847,92	10.847,92	100,00	10.847,92		7.332,57					
2015	-32.007,10		1.684,78	-30.322,32		100,00	0,00							-30.322,30
2016	28.309,36		1.579,26	29.888,62	29.888,62	100,00	29.888,62							-433,68
2017	34.562,46		25.650,73	60.213,19	60.213,19	100,00	60.213,19						59.779,51	0,00
TOTAL	54.031,63		34.055,13	88.086,76	88.086,76	100,00	88.086,76	15.834,34	7.332,57				59.779,51	0,00

No existen ajustes negativos.

Los ajustes positivos tenidos en cuenta en el ejercicio 2017 son las amortizaciones del ejercicio por importe de 3.085,38 euros no existiendo deterioro de inmovilizado.

Todas las inversiones realizadas están afectas a la actividad propia.

No existen gastos comunes significativos que no correspondan a la actividad propia de la entidad.

Durante el ejercicio se ha producido un ajuste positivo en el patrimonio neto al reconocer como mayor importe del mismo los finiquitos a los que renunciaron en ejercicios anteriores algunos trabajadores en favor de la asociación por importe de 22.565,35 euros.

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	147551,92		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).		4.055,81	
2.1. Realizadas en el ejercicio		4.055,81	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)		151607,73	

15 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No tiene

16 OTRA INFORMACIÓN

EMPLEO.

Categoría profesional	Contrato / cuenta propia	Sexo
Trabajadora social	Contrato indefinido	Mujer
Psicóloga	Indefinido	Mujer
Psicóloga	Contrato parcial	mujer
Psicóloga	Cuenta propia	mujer
Fisioterapeuta	Cuenta propia	Varón
fisioterapeuta	Contrato parcial	varón
Fisioterapeuta	Contrato parcial	mujer
Fisioterapeuta	Contrato parcial	varón
Fisioterapeuta	Contrato indefinido	varón
Logopeda	Contrato parcial	mujer
fisioterapeuta	Contrato parcial	varón
Trabajadora social	Contrato parcial	mujer
fisioterapeuta	Contrato parcial	mujer
Integradora social	Becada	mujer
Auxiliar	Contrato parcial	mujer
fisioterapeuta	Contrato parcial	varón

No existen importes recibidos por los miembros del personal de alta dirección y del órgano de gobierno de la Entidad.

COMPROMISOS, GARANTÍAS O CONTINGENCIAS.

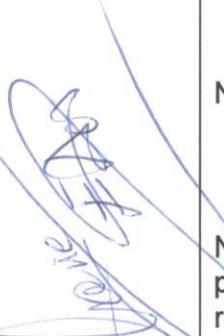
No existen.

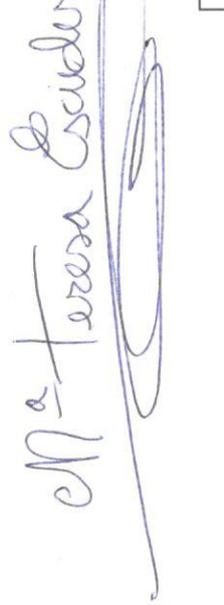
HECHOS POSTERIORES.

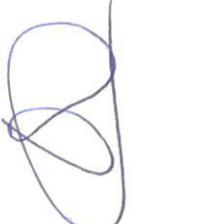
No existen hechos posteriores de importancia relativa significativa, que se produzcan tras la fecha de cierre de balance y que no se reflejen en la cuenta resultados o en el balance.

OTRA INFORMACIÓN.

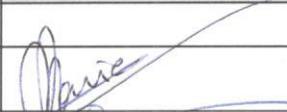
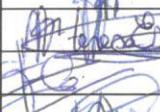
El 10/5/2017 se realizó un poder notarial de representación, con el nº de protocolo 1036, para Raúl Nieto Galera.





Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Maria José Regueiro Hernández	Presidenta	
Maria Encarnación García	Vicepresidenta	
Lucas Botí Martín	Secretario	
Francisco Alcalde Acién	Tesorero	
Maria Teresa Escudero de la	Vocal	
Francisca Galindo García	Vocal	
Esther Aguilar Conesa	Vocal	
Maria de los reyes Otón Ros	vocal	

(Vertical handwritten notes and signatures on the left margin)

Handwritten signature: Maria Teresa Escudero de la

Handwritten signature: Francisca Galindo García

Handwritten signature: Esther Aguilar Conesa

Handwritten signature: Maria de los reyes Otón Ros